Ricaurte
Alcaldía Municipal

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo dispuesto en el literal h, numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

LA SUSCRITA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO RICAURTE CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que, de conformidad con la hoja de vida, certificaciones académicas y de experiencia presentados en la Alcaldía Municipal de Ricaurte Cundinamarca, y como resultado del análisis y valoración de los mismos, el señor **JUAN CAMILO AVILA GUERRERO**, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.069.179.027 expedida en Ricaurte Cundinamarca, está en capacidad de "**SSM16 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA DE SISTEMAS PARA LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA".**

El presente Certificado se expide en la secretaria de salud municipal de Ricaurte Cundinamarca, en el mes de Enero del año Dos Mil Veintiséis (2026).

DIANA ANGELICA PULIDO GARZON
Secretaria Local de Salud
Municipio de Ricaurte Cundinamarca
salud@ricaurte-cundinamarca.gov.co

Elaboro: Tatiana Campos – Profesional Universitario Área Salud